



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2019

CLASE FINN

ANUNCIO DE REGATA

Blanes, 31 Octubre – 3 Noviembre 2019

El **Campeonato de España** para la Clase FINN, se celebrará en aguas de la Bahía de Blanes (Girona) en las instalaciones del Club Vela Blanes entre los días 31 octubre al 3 de Noviembre de 2019, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Club Vela Blanes por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Catalana de Vela y la Asociación Española de la Clase FINN y la colaboración institucional del Patronat de Turisme Costa Brava y la Diputació de Girona.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 [DP] Las Reglas de la Clase Finn
- 1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- 1.6 La Regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote. (NP) (DP)
- 1.7 En las Reglas que rigen este evento, la notificación (NP) hace referencia a que una infracción de esta Regla, no será motivo de protesta entre barcos. (Modifica la Regla 60.1 (a) del RRV)

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y Si se infringe esta Regla se aplicará la Regla 20.9.2 de la Reglamentación de Word Sailing.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 El Campeonato de España de la Clase Finn es una regata cerrada e ilimitada donde sólo participaran regatistas con residencia legal en España. Otros regatistas podrán participar si son invitados por la RFEV previa solicitud de los mismos.



Diputació de Girona



Turisme Esportiu
Costa Brava
Pirineu de Girona



Garatge Plana



Club Vela Blanes



- 3.2 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, estará en posesión de la licencia federativa de deportista 2019 y deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase FINN.
- 3.3 Regatistas extranjeros deberán poseer un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima 1.000.000 € y de accidentes que cubra en regata además de tener la tarjeta de Clase en vigor expedida por la Asociación de la Clase en su país de origen y cumplir los requisitos de Elegibilidad Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 4.1 El Campeonato de España de la Clase FINN está reservado a embarcaciones de la Clase FINN cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

Absoluto

Juvenil (sub 23): Regatistas nacidos en 1997 o siguientes.

Master: Regatistas nacidos en el 1979 o anteriores.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán obligatoriamente en la página web del Club Vela Blanes. El plazo de inscripción acabará el 24 de octubre de 2019

<https://www.cvblanes.cat/es/regatas/campeonato-espana-clase-finn>

Las inscripciones **deberán venir avaladas por la Federación Autonómica correspondiente.**

- 5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en
- | | |
|--------------------------------|----------|
| Juveniles | 50 euros |
| Absolutos & Master: | 50 euros |
| Entrenadores & Jefes de Equipo | 30 euros |
- 5.3 Los derechos de inscripción se enviarán al Club Vela Blanes mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: CLUB VELA BLANES

Nº Cuenta: LA CAIXA: ES83 2100.0042.41.0200512404

Concepto: CPTO. FINN Seguido del Nº de Vela, Federación Autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o Entrenador.



Diputació de Girona



Turisme Esportiu
Costa Brava
Pirineu de Girona



Garatge Plana



Club Vela Blanes



También se podrá hacer el pago con tarjeta mediante la página web del Club al cumplimentar la inscripción

- 5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación de la neumática de entrenadores se remitirán a:

CLUB VELA BLANES

Dirección: Esplanada del port s/n 17300 Blanes (Girona)

Tno; 0034 972330552

E-mail: esportiu@cvblanes.cat

La fecha límite de **recepción de inscripciones** será el **24 de octubre de 2019**

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite. Las inscripciones podrán estar incrementadas en un 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:30 horas** del día 1 **de noviembre de 2019**
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.
- Para regatistas extranjeros, Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 1.000.000 euros.

- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo Grado Medio o Superior 2019.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 1.000.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.



Diputació de Girona



Turisme Esportiu
Costa Brava
Pirineu de Girona



Garatge Plana



Club Vela Blanes



7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
31 de octubre 2019	10:00 hrs a 17:00 hrs	Registro de participantes Control de equipamiento Entrega Instrucciones de Regata
1 de Noviembre 2019	09:00h a 10:30h 11:55 hrs	Registro de participantes Control de Equipamiento Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
2 de Noviembre 2019	11:55 hrs	-Pruebas
3 de Noviembre 2019	11:55 hrs A continuación	-Pruebas Clausura y Entrega de Trofeos

7.2 El día último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **15:00 hrs.**

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – NÚMERO DE PRUEBAS

8.1 La Clase FINN navegará en formato de **FLOTA**

Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [DP]

9.1 Los controles de Equipamiento se realizaran de acuerdo con el apartado 7.1 de este anuncio de regatas.

9.2 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.

9.3 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición, incluyendo medidas de seguridad, en cualquier momento.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA



Diputació de Girona



Turisme Esportiu
Costa Brava
Pirineu de Girona



Garatge Plana



Club Vela Blanes



Las Instrucciones de Regata estarán disponibles para todos los participantes y Personal de Apoyo a partir de las 10:00 horas del día 31 de octubre en la Oficina de Regata.

11. LIBRE

12. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

12.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

12.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

12.3 Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir identificadas claramente **en todo momento, asociándose al equipo que prestan apoyo.**

12.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

13. TÍTULOS Y TROFEOS

13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas de acuerdo con el apartado 2.4 del reglamento de competiciones de la RFEV.

CLASE FINN

Absoluto

Juvenil

Master

13.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes del Campeonato de España de la Clase FINN lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.



Diputació de Girona



Turisme Esportiu
Costa Brava
Pirineu de Girona



Garatge Plana



Club Vela Blanes



14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

15. DERECHOS DE IMAGEN

15.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

1.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) y en la página web del evento.

1.2 La organización proveerá de comida a todos los regatistas después de cada día de regata.

El Comité Organizador



Diputació de Girona



Turisme Esportiu
Costa Brava
Pirineu de Girona



Garatge Plana